



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC:0053206/2015

VISTO:

la nota presentada por la Dra. **Silvia Romano** elevando su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, condicionada a los Decretos 8820/62 y 9202/62, a partir del 01 de Noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que la Dra. Romano se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular simple por concurso en el Área Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad, hasta el 06 de Octubre de 2015, con prórroga de esta designación como Profesora Titular con dedicación simple interina hasta el 31 de Marzo de 2016, en uso de licencia sin goce de sueldo por cargo de mayor jerarquía;

que la Dirección del Centro de Investigaciones toma conocimiento de las presentes actuaciones y las eleva para la prosecución del trámite;

que en sesión de fecha 16 de Noviembre de 2015 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la **renuncia condicionada** a los Decretos 8820/62 y 9202/62 presentada por la Doctora **SILVIA OLINDA ROMANO**, legajo 29047, al cargo de Profesora Titular con dedicación simple interina del Área Historia del Centro de Investigaciones de la Facultad, a partir del 01 de Noviembre de 2015.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°: 474
m.s.


Dra. Silvia S. Morón
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES